

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Gerente y Presidente de la Empresa
NEGOCIOS, COMERCIO Y DISEÑO EN LA RED S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los señores Gerente y Presidente de la Empresa NEGOCIOS, COMERCIO Y DISEÑO EN LA RED S.A. NETCODE, mi Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico que fue del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Los estados financieros que son responsabilidad de la administración de la empresa han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a lo que dispone la ley de Régimen Tributario y su Reglamento, así como se ha dado cumplimiento a lo que dicta y ordena la Ley de Compañías.

Los valores que se presentan en los estados financieros se originan en los saldos de las cuentas contables y en el Balance de Comprobación, por lo tanto reflejan la real situación financiera de la empresa, cumpliendo con los principios de integridad, exactitud, existencia, valuación y presentación.

Además se manifiesta:

- a. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas y cumplidas a cabalidad
- b. Las disposiciones de la ley de compañías han sido cumplidas por la Administración de la empresa, sin que exista al momento notificación alguna por incumplimientos ante el Órgano Controlador.
- c. Las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Ministerio de Trabajo han sido cumplidas oportunamente, de acuerdo a lo que dispone la ley de Seguro Social y el Código de Trabajo. Los pagos por obligaciones tributarias y patronales se encuentran al día.
- d. Las obligaciones como agente de percepción y retención de impuestos han sido cumplidas de acuerdo a lo dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. Las declaraciones de impuestos y los tributos que debían pagarse ha sido satisfechos oportunamente.
- e. Los activos de la empresa, tanto valores líquidos como los muebles e inmuebles se encuentran adecuadamente protegidos y existe un nivel adecuado de consecuencia de control interno para salvaguardar y cuidar dichos activos. Los archivos que respaldan la información contable es la necesaria para mantener protegida dicha información.

Registros legales y contables

- f. **NEGOCIOS, COMERCIO Y DISEÑO EN LA RED S.A. NETCODE**, es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la comercialización de Software. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la

30 ABR. 2012

0988 036

91

Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

DESCRIPCION	USD
Activos corrientes	22,873.60
Activos no corrientes	10,264.34
Pasivos corrientes	8,091.77
Patrimonio	25,046.17
PEDIDA del ejercicio	15,225.27

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

En la revisión se incluyó:

- Base a pruebas selectivas,
- Revisión de la evidencia que soporta las cifras,
- Revelaciones en los estados financieros,
- Evaluación de los principios de contabilidad utilizados,
- Disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y
- Estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia,

Finalmente informe lo siguiente:

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa NEGOCIOS, COMERCIO Y DISEÑO EN LA RED S.A. NETCODE al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la Empresa, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

COMISARIO.


Alexander Albornoz

